1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA II

Clave de la Materia:
Horas Teóricas: 60
Horas Prácticas: 20
Total de Horas: 80
Valor en Créditos: 5

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
□ Curso □ Seminario □ Taller ✓ Curso - Taller	Maestría	En Derecho	Desarrollo de Proyectos de Investigación Jurídica I

Área de Formación:

□ Básica Común Obligatoria
✓Básica Particular Obligatoria
□ Especializante Selectiva
□ Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

✓Derecho Constitucional y Administrativo
✓Administración de Justicia y Derecho Penal
✓Derecho Corporativo y Laboral
✓Derecho Civil y Familiar
✓Filosofía Jurídica

Elaborado por: Academia de Metodología

Fecha de elaboración: Abril de 2018.

2. PRESENTACIÓN:

Es una preocupación mayúscula el que los estudiantes de la Maestría en Derecho con los conocimiento teóricos, prácticos profesionales y el conocimiento de diversos métodos, pueden ser capaces de elaborar un protocolo de investigación y un trabajo recepcional de tesis, experiencia profesional o estudio de caso, no sólo con fines institucionales de elevar el indicador de eficiencia terminal del programa, sino con un fin más trascendental como lo es el que la Maestría en Derecho sirva como puente de comunicación para que los alumnos con las competencias -entendidas como capacidades, conocimientos aptitudes y actitudes tendientes para la investigación- puedan conocer el rigor metodológico que se exige para la construcción de un documento científico y con ello puedan estar en las mejores condiciones para que previa elaboración de productos científicos como ponencias, artículos y otros indicadores cualitativos, puedan optar por ingresar a un doctorado. Es importante señalar que su enfoque optativo deviene en que habla de desarrollo de proyectos de investigación jurídica, con énfasis a las temáticas de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento que corresponda, para propiciar el mayor éxito de los alumnos en la elaboración y presentación de su tesis u otra modalidad de titulación como experiencia profesional o estudio de caso.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante adquiere las bases metodológicas para el desarrollo del trabajo recepcional en las modalidades de tesis, de experiencia profesional y de estudio de caso; al reforzar la construcción del marco conceptual, teórico y metodológico de su proyecto de investigación.
Aprende a describir los métodos y teorías que aplica o reflexiona en su investigación.

Saberes Prácticos: El estudiante refuerza su capacidad de argumentar en forma oral y escrita, con argumentos teóricos y realidades fácticas, su objeto o sujeto de estudio.
Aprende a citar adecuadamente, conforme a los diversos sistemas e incorporar información relevante a su documento de investigación.

Saberes Formativos: El estudiante, principalmente quien no se tituló por tesis en la licenciatura, aprende el proceso serio y estricto que exige la elaboración de una investigación, lo cual le permite tener una mayor perspectiva respecto de los alcances de las ciencias jurídicas y sus aportes, a partir de la elaboración de investigación aplicada para la solución de problemas sociales y científicos.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I.
REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL TRABAJO RECEPCIONAL

Objetivo: Revisar la estructura y avances del trabajo recepcional.

Tema 1. Elementos de una tesis y reporte de investigación.
Tema 2. Número de capítulos.
Tema 3. Bibliografía o referencias.

UNIDAD II.
MARCO TEÓRICO

Objetivo: Ajustar los términos que forman los marcos conceptual, teórico del trabajo de investigación.

Tema 1. Construcción del marco teórico.
Tema 2. Selección de teorías.
Tema 3. Determinación de los conceptos clave de una investigación.
Tema 4. Selección de los métodos y técnicas.

UNIDAD III.
MÉTODOS Y TÉCNICAS

Objetivo: Determinar los métodos y técnicas del trabajo de investigación.

Tema 1. Rigor metodológico del trabajo.
Tema 2. Justificación de instrumentos de investigación.
Tema 3. Elaboración de informes de investigación.
Tema 4. Presentación de las conclusiones y propuestas.

UNIDAD IV.
DESARROLLO DEL TRABAJO RECEPCIONAL

Objetivo: Realizar y terminar los capítulos dos y tres de su trabajo recepcional.

Tema 1. Revisión de fuentes consultadas del primer capítulo.
Tema 2. Revisión de los avances del segundo y tercer capítulo en borrador.
Tema 3. Redacción del texto del segundo y tercer capítulo.
Tema 4. Aparato crítico que soporta la investigación.
Tema 5. Avances de los capítulos restantes en borrador.

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades			
	I	II	III	IV
Lluvia de ideas	X			
Exposición en plenarias	X	X	X	X
Discusión en pequeños grupos		X	X	X
Técnicas de aprendizaje colaborativo				
Trabajo en equipo				
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte				

Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte		X	X	X
Ensayo				
Elaboración de reporte:				
Mapa mental			X	X
Mapas conceptuales	X	X		
Flujogramas				
Matriz de congruencia				
Juego de roles (*rol playing*)				
Estudios de casos (reales e hipotéticos)				
Ejercicios prácticos		X	X	X
Trabajo de campo				
Simulación de audiencias				
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)				
Exámenes parciales				
Exámenes finales teórico-prácticos				X
Portafolio de evidencias	X	X	X	X

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

El estudiante deberá ser capaz de explicitar y describir con claridad los conceptos, métodos y técnicas aprendidas durante el curso.

Criterio de Desempeño:

- Exposición en clase 10%
- Participación en clase 10%
- Exposición de lectura y diagnóstico 10%
- Revisión y perfeccionamiento del primer capítulo 10%
- Elaboración y terminación del segundo y tercer capítulo 50%
- Elaboración del borrador de los siguientes capítulos 10%

Campo de Aplicación:

El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en sus diferentes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (en Derecho Constitucional y Administrativo, en Administración de la Justicia y Derecho Penal, en Derecho Corporativo y Laboral, en Derecho Civil y Familiar y en Filosofía Jurídica). Sin embargo, es indudable que el estudiante se arma de los instrumentos metodológicos sociales y jurídicos que lo habilitan para elaborar las tres modalidades de titulación de la maestría.

8. CALIFICACIÓN:

- Exposición en clase 10%
- Participación en clase 10%
- Exposición de lectura y diagnóstico 10%
- Revisión y perfeccionamiento del primer capítulo 10%

- Elaboración y terminación del segundo y tercer capítulo 50%
- Elaboración del borrador de los capítulos restantes 10%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía básica:

- ARELLANO García, Carlos. "*Métodos y Técnicas de la Investigación Jurídica*". 4ª, Ed. Porrúa. México, 2015.
- ARELLANO Hobelsberger., Walter. "*Metodología Jurídica*". 6ª, Ed. Porrúa. México, 2015.
- BURGOA Orihuela Ignacio. "*El jurista y el simulador del derecho*". 19ª, Ed. Porrúa. México, 2014.
- CAMPILLO Sáinz, José. "*Dignidad del abogado: algunas consideraciones sobre ética profesional*". 15ª, Ed. Porrúa. México, 2014.
- CASTAÑEDA Jiménez Juan, et. al., Metodología de la Investigación, Ed. Mc Graw Hill, México, 2002.
- COUTURE, Eduardo J. "*Los mandamientos del abogado*". Ed. Coyoacán. México, 2013.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor. "*Metodología, Docencia e Investigación Jurídicas*". 15ª, Ed. Porrúa. México, 2009.
- GONZALEZ, GALVÁN, Jorge Alberto. "*La construcción del derecho. Métodos y técnicas de investigación*". Ed. UNAM. México, 2010.
- LOPEZ DURÁN, Rosalío. "*Metodología Jurídica*". Ed. Iure. México, 2014.
- MOLIÉRAC, J. "*Iniciación a la abogacía*". 8ª, Ed. Porrúa. México, 2014.
- OSORIO Y GALLARDO, Ángel. "*El alma de la toga*". 3ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- RODRÍGUEZ Cepeda, Bartolo Pablo. "*Metodología Jurídica*". Edit. Oxford. México, 2011.

Bibliografía Complementaria:

- APARICIO PÉREZ, Antonio, "Derecho y metodología jurídicos", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- GONZÁLEZ VARAS IBÁÑEZ, Alejandro, "Derechos educativos, calidad en la enseñanza y proyección jurídica de los calores en las aulas", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, *et. al. Metodología de la Investigación.* 6º ed. Ed. Mac Graw Hill. México, 2014.
- MARTÍNEZ QUIRARTE, Magdalena y GUERRERO PARRA, Rodolfo. *Epistemología y Metodología Jurídica*. Ed. Astra. México 2017.
- MARTÍNEZ RUÍZ, Héctor. *Metodología de la Investigación.* Ed. CENGAGE Learning. México, 2014.
- LATORRE LATORRE, Virgilio, "Bases metodológicas de la investigación jurídica", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2011.
- SCHMELKES, Corina y ELIZONDO SCHMELKES, Nora. *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis).* 7º reimp. de la 3a. ed. Ed. Oxford. México, 2016.

Materiales de apoyo aconsejables

Películas:

- Educando a Rita

Libros:

- CAPELLA, Juan Ramón, "*El aprendizaje del aprendizaje. Una introducción al estudio del Derecho*". Ed. Trotta.